

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1074

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Internacional de la Mujer Indígena, celebrado el día 5 de septiembre de cada año. Adhesión.

1. **Martínez Campos.** (5.513-D.-2016.)
2. **Llanos Massa, Ehcosor, Soraire y Lagoria.** (6.193-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Martínez Campos y el de la señora diputada Llanos Massa y otros señores diputados, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, a celebrarse el 5 de septiembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, a celebrarse el 5 de septiembre de cada año.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario.
– Lucila M. De Ponti. – Sergio O. Buil. –
Alcira S. Argumedo. – Brenda L. Austin.
– Eduardo A. Fabiani. – Patricia V.
Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull.
– Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. –
Verónica E. Mercado. – María F. Raverta.
– Claudia M. Rucci. – Mirta A. Soraire.
– Alicia Terada.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Martínez Campos y el de la señora diputada Llanos Massa, y otros señores diputados, por los que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, a celebrarse el 5 de septiembre de cada año; luego de su estudio, ha creído conveniente su aprobación.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su adhesión al Día Internacional de la Mujer Indígena, a conmemorarse el 5 de septiembre de cada año, un sentido homenaje a estas heroínas de nuestra patria multiétnica y pluricultural, forjadoras de un mundo más justo y social, portadoras de la herencia cultural y sabiduría ancestral.

Gustavo J. Martínez Campos.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena que se celebra los días 5 de septiembre de cada año.

*Ana Llanos Massa. – María A. Ehcosor. –
Elia N. Lagoria. – Alicia M. Soraire.*